



1.- Datos identificativos de la entidad: Nombre, domicilio o domicilios sociales, teléfono, dirección de correo, página Web y persona de contacto.

Nombre: Asociación Cuantayá

Domicilio y sede Social: C/ Dolores, 15 bajo 33210 - Gijón (Asturias). España

Teléfonos: 00 34 985 084 014 // 00 34 672 141 666

Email: info@quantaya.org

Web: www.quantaya.org

Representante legal: Raúl Madruga del Ganso (Presidente)

Persona de contacto: Begoña Sánchez Morales (Educatora)

2.- Actividades que se organizan con especial atención a las acometidas con chicos y chicas: programas, etc.

PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES

Breve descripción:

Intervención educativa en el ámbito no formal dirigida a adolescentes y jóvenes de entre 12 y 18 años.

A través de atención personalizada contribuimos a desarrollar competencias personales y sociales que favorezcan su autonomía y bienestar.

Generamos espacios de relación y capacitación que propicien aprendizaje a nivel escolar, social, personal y familiar

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo integral y a la inserción educativa y social de jóvenes que viven en entornos socio familiares frágiles pudiendo presentar situaciones de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

Actuaciones:

- Ámbito personal: tutorías, talleres de salud, habilidades sociales...
- Ámbito social: talleres, excursiones, visitas culturales...

- Ámbito escolar: apoyo escolar, apoyo individualizado, informática...
- Ámbito familiar: tutorías, excursiones, formación...

PROYECTO MUE-BTT

Breve descripción:

Se trata de un proyecto piloto de educación en el ocio y tiempo libre que pretende contribuir al desarrollo personal y social de los adolescentes a través de la activación física en rutas y viajes en bicicleta; experiencias vivenciales que se traduzcan en el desarrollo de hobbies y adquisición de aprendizajes teórico -prácticos en distintos ámbitos, que puedan, posteriormente, revertir en la mejora de su desarrollo -y por ende de su entorno- a través de pequeñas iniciativas de carácter colaborativo propuestas por el propio grupo participante.

Objetivo general:

Contribuir al desarrollo personal y social de los adolescentes a través de propuestas educativas de aprovechamiento del tiempo libre y de ocio

Actuaciones:

Actividades y talleres de:

- Habilidades Colaborativas y de relación
- Talleres Salud
- Equipamiento deportivo.
- Educación vial.
- Patrimonio natural, cultural e histórico.
- Medioambiente

PROYECTO EXPRESARTE

Breve descripción:



El arte constituye un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo... Un espacio que permite a las personas trascender barreras y dificultades de muy diverso tipo (físicas, relacionales, comunicativas...) y comunicar socialmente, de manera eficaz, situaciones injustas, alternativas,...

En este sentido, la inclusión tiene que ver, no sólo con la modificación de situaciones objetivas de exclusión (acceso al empleo, la vivienda, la salud, la educación, la información, la cultura...) sino también con la generación de oportunidades para la expresión del propio sujeto que le permitan desarrollarse en toda su plenitud y participar, activamente, en la sociedad, la cultura, etcétera.

A través de este proyecto se pretende posibilitar que, a través de la producción artística, las personas puedan expresarse, continuar creciendo, transformar su situación e incidir en la sociedad de la que forman parte.

Objetivo general:

Fomentar el desarrollo personal y colectivo fortaleciendo el sentimiento de pertenencia al barrio, promoviendo la expresión creativa y colectiva a través de intervenciones artísticas en el espacio urbano.

Actuaciones:

- Intervenciones artísticas urbanas

ESCUELA DE TIEMPO LIBRE

Breve descripción:

La Escuela impartirá los cursos de Monitor de Actividades de Tiempo Libre y Director de Actividades de Tiempo Libre, tal y como se establece en el artículo 5 del decreto regulador del funcionamiento de las Escuelas de Animación y Educación de Tiempo Libre Infantil y Juvenil del Principado de Asturias.

Además, se llevarán a cabo todas aquellas acciones formativas y de asesoramiento que se estimen oportunas para el desarrollo de los fines.

Objetivos:

Formar, preparar y perfeccionar monitores y directores de tiempo libre.

Desarrollar acciones formativas relacionadas con el ocio y tiempo libre, la animación y la participación social.

Facilitar la implicación de las y los jóvenes en su entorno y favorecer la puesta en marcha y desarrollo de iniciativas juveniles.

Actuaciones:

- Curso de Monitor/a de Tiempo Libre
- Curso de Director/a de Tiempo Libre.

3.- Demandas y/o proyectos de la entidad que requerirían del apoyo de las autoridades.

Demandas:

-Mejorar el sistema de subvenciones y ayudas para entidades que desarrollan proyectos estables, continuos y reconocidos, como es el caso del proyecto de acompañamiento que realizamos. Es difícil trabajar en un estado de incertidumbre constante, lo que hace que se resienta la intervención y en definitiva afecta principalmente a las personas a las que acompañamos.

-Mayor interlocución entre la administración y las entidades, a través de un trabajo conjunto y horizontal, con objetivos y metas comunes y consensuadas. Esto dará lugar a medidas y proyectos ajustados a las verdaderas necesidades.

-Reconocer formalmente y dar valor al papel educativo y profesional que realizan las entidades en los centros educativos.

-Potenciar otros modos de enseñanza-aprendizaje más prácticos.

-Revisar el sistema de acceso al cuerpo de maestros y profesorado.

-Mayor dotación de personal para los centros educativos. Los equipos de orientación están desbordados y no tienen capacidad de atender a la realidad del alumnado, puesto que nos encontramos con realidades muy complejas y pluriproblemáticas que en la mayoría implica no solo trabajar con los adolescentes, sino con todo su entorno de manera individual pero desde una intervención que combine lo individual pero también lo global, lo que requiere tiempo y seguimiento y en muchos casos no es posible realizar esta atención.

-Proyectos que resulten atractivos e innovadores para aquel alumnado que por su realidad no “encaja” en la oferta formativa.



4.- Demandas respecto a los centros educativos y al profesorado.

-Implicación real de los equipos directivos para establecer líneas de trabajo comunes entre el centro y entidades. Si la dirección no está en la misma sintonía no es posible desarrollar medidas de calidad, aunque desde los equipos de intervención se haga un gran trabajo con los adolescentes.

-Ubicar al profesorado en el modo de hacer que ponga en el centro vertebrador a los/as adolescentes. No solo el equipo directivo y el equipo de orientación debe tener la misma línea, el profesorado que interviene con los/as adolescentes debe tener criterios de actuación común en función de su realidad.

-Apertura de centros real a la comunidad y quién la configura